

RESOLUCIÓN Nº 0134
EXPEDIENTE Nº 5721-007945/15
NEUQUÉN 23 FEB 2015

VISTO:

La presentación realizada por la Supervisora del área Paula M. Cortés; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 114/14 se solicita, para una mejor organización institucional, la creación de un cargo de Maestro de Materias Complementarias de Educación Física de Educación Especial, DFA-4, veinticinco (25) horas, Secuencia 102, Turno Tarde, en el Taller Protegido Terapéutico Tayil;

Que en el año 2015 el Taller Protegido Terapéutico Tayil contará con un nuevo edificio, lo que permitirá aumentar la matrícula de alumnos;

Que la Supervisora del área Prof. Paula M. Cortés avala la creación del cargo de Educación Física, en el Turno Tarde;

Que corresponde emitir la norma legal pertinente;

Por ello:

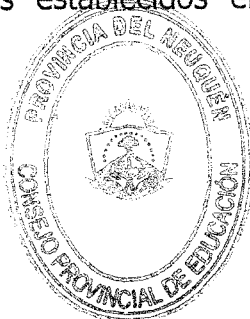
EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

RESUELVE

- 1º) **PROPICIAR LA CREACIÓN** a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2015, en la planta funcional del Taller Protegido Terapéutico Tayil, de Neuquén, Categoría 2º, Grupo "A", Dirección General de Distrito Regional Educativo I, un cargo de Maestro de Materias Complementarias de Educación Física de Educación Especial, DFA-4, veinticinco (25) horas, Secuencia 102, Turno Tarde.
- 2º) **IMPUTAR** el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución con cargo a: JUR.03; SA.02; UO.01; PRG.031; SUBP.008; FIN.03; FUN.04; SUBF.07; INC.01; PPAL.21; PPAR.00; SPAR.002; FUF1 1111; del Presupuesto General Vigente. (Prorrogado)
- 3º) **DETERMINAR** que por la Dirección de Educación Física se cursarán las notificaciones pertinentes.
- 4º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Vocalías; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Finanzas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Enseñanza Especial; Junta de Clasificación Rama Primaria e Inicial; Dirección General de Distrito Regional Educativo I; **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente a la Dirección de Educación Física a los efectos establecidos en el Artículo 3º CUMPLIDO.

ARCHIVAR.

DANIEL EDUARDO PAYLLALEI
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Ing. OSCAR JAVIER COMPAN
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MONTADA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. GUSTAVO AGUIRRE
Vocal de Nivel Media, Técnica y Superior
Consejo Provincial de Educación

Maestro MARCELO GUAGLIARDO
Vocal de Nivel Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA